

# Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general  
30 de abril de 2015  
Español  
Original: inglés

Nueva York, 27 de abril a 22 de mayo de 2015

## Camino al diálogo regional en el Oriente Medio: La visión de Israel

### Presentación hecha por Israel

1. Para construir la visión que Israel tiene desde hace ya un tiempo de un Oriente Medio donde haya más seguridad y reine la paz, es necesario que todos los Estados de la región se involucren en la construcción de un diálogo directo y continuado con el fin de tratar el amplio abanico de problemáticas relativas a la seguridad en la región. Tal diálogo, que además estará cementado sobre el principio ampliamente aceptado del consenso, solo podrá nacer de la región y deberá atender de manera integradora las amenazas percibidas por cada parte de la región para fortalecer y ampliar su seguridad. El contacto directo de la mano del fomento de la confianza es la esencia sobre la que debe fundarse el nuevo paradigma de seguridad en esta región, que cada vez está más asediada por la guerra, el conflicto, la desintegración de los territorios nacionales y el sufrimiento de las personas.
2. Es por esto que en 2011 Israel aceptó la propuesta del Subsecretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Seguridad de Finlandia, el Sr. Jaakko Laajava, de participar en la celebración de consultas con el fin de promover el diálogo en la región. En febrero de 2013, Israel fue el primer país en dar una respuesta positiva al Sr. Laajava, cuando este le acercó la propuesta de participar en la celebración de unas consultas multilaterales que tendrían lugar en Suiza con el objetivo de intercambiar ideas sobre los arreglos y condiciones necesarias para la celebración de una conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. El Grupo de los Estados Árabes demoró otros ocho meses antes de decidir que participaría de las consultas.
3. Entre octubre de 2013 y junio de 2014, se celebraron en Suiza cinco rondas de consultas multilaterales entre Israel y varios de sus vecinos árabes. Las reuniones estuvieron centradas en la búsqueda del consenso regional en lo relativo a los aspectos fundamentales de la conferencia de Helsinki, como el programa, el documento de clausura y las modalidades necesarias. Las consultas se celebraron de manera profesional y constituyeron el primer acercamiento directo entre Israel y sus vecinos en relación al tema desde las conversaciones sobre control de armamentos y seguridad regional de los años noventa, hace más de 20 años.



4. Si bien no todos los Estados de la región se hicieron presentes, las consultas ofrecieron una oportunidad valiosa para la interacción directa entre los países de la región. De hecho, la participación de Israel en el alto nivel e instancias oficiales de las cinco reuniones da testimonio de lo prioritaria que es para este país la necesidad de redefinir el paradigma de seguridad en la región del Oriente Medio. En el curso de las consultas, Israel presentó algunas ideas y postulados innovadores, a veces por escrito, que podrían fomentar el consenso, el entendimiento y la confianza entre las partes de la región. Además, Israel manifestó inequívocamente y en público que si fuera posible llegar a un acuerdo en lo relativo al programa, el documento de clausura y la base del mandato de la conferencia de Helsinki, los Estados de la región estarían en condiciones de comenzar a definir la fecha del evento.

5. En junio de 2014, los representantes árabes en la quinta ronda de consultas en Ginebra manifestaron la impresión de que necesitaban nuevas directrices e interrumpieron las conversaciones. Desde entonces, el Sr. Laajava ha intentado convocar a una sexta ronda de consultas en Ginebra. Israel ha confirmado su participación tras las invitaciones oficiales que recibiera para tal fin el 20 de octubre de 2014 y el 7 de enero de 2015. Sin embargo, a pesar de la buena predisposición de Israel respecto del avance del diálogo, la sexta ronda de consultas de Ginebra debió posponerse en varias oportunidades y nunca se celebró. La imposibilidad de convocar otra reunión impidió el progreso que es necesario para alcanzar un acuerdo consensual sobre Helsinki.

6. Lamentablemente, en los últimos años los países árabes prefirieron concentrar sus recursos en la promoción de resoluciones contenciosas ante la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica y la Primera Comisión de la Asamblea General. Este enfoque negativo profundizó la desconfianza y obstaculizó el diálogo constructivo entre los Estados del Oriente Medio.

7. En última instancia, resulta difícil concebir que pueda abordarse cualquier cuestión relativa al desarme, el control de armamento u otras cuestiones de seguridad regional sin el diálogo directo entre los Estados de la región, como pretende el Grupo de los Estados Árabes. La oposición testaruda a entablar el diálogo directo con Israel, sumada a la pretensión de que la conferencia se celebre con una fecha límite y con un mandato ideado por una minoría de las partes, ponen de relieve la desconfianza y sospechas que existen entre los Estados de la región, a la vez que la profundizan. Si en los últimos cinco años no ha surgido del Oriente Medio un esfuerzo regional serio, no ha sido por voluntad de Israel.

8. Es necesario destacar que las nociones de participación directa y consenso son principios fundamentales de la diplomacia internacional y se reconocen en otras regiones. En este contexto, hace poco el Grupo de los Siete declaró: “las partes de la región deben relacionarse de manera activa entre sí con el fin de llegar a un consenso en lo relativo a la fecha y el programa de la Conferencia de Helsinki cuanto antes. Queremos subrayar que la Conferencia será útil en pos de un proceso significativo solo si se tienen en cuenta los intereses de todos los participantes”.

9. Si queremos construir una estructura de seguridad sólida en el Oriente Medio es imperativo que los Estados de la región se abstengan de adoptar posturas que limiten la participación de otra parte en el proceso, que debería ser inclusivo de la región y común a todos los actores involucrados. Las decisiones que intenten eludir o sustituir la participación directa o el fomento de la confianza y el consenso entre las partes de la región no facilitarán el proceso regional ni precipitarán su éxito.

10. Un proceso significativo estará dado cuando:

- a) los Estados de la región asuman su responsabilidad en la promoción de un diálogo directo en la región, sin la intervención de agentes ajenos a la región;
- b) los Estados de la región hagan frente al amplio abanico de problemáticas relativas a la seguridad que amenazan a la región;
- c) todas las decisiones surjan del consenso entre las partes de la región.

11. Israel, por su parte, continuará con su enfoque positivo y constructivo encaminado al debate significativo en la región con el fin de construir un Oriente Medio más seguro y pacífico, libre de guerras, conflictos y todas las armas de destrucción en masa.

---